# MANUAL DE MATRÍCULA



# MANUAL DE MATRÍCULA

#### **INFORMACIÓN GENERAL:**

¿Qué se necesita saber acerca de la matrícula?

- No hay matrícula automática posible con deuda pendiente contraída con la Universidad. NO HABRÁ EXONERACIÓN A ESTA REGLA (ver art. 17° del Reglamento de Pagos).
- El alumno admitido que haya sido autorizado a postergar su matrícula no requerirá realizar el trámite de reincorporación (ver art.7° del Reglamento de Matrícula).
- La matrícula de los alumnos se efectuará vía Campus Virtual PUCP. Los alumnos que no se matricularon vía Campus Virtual PUCP podrán matricularse de forma presencial en las fechas y horas establecidas por la Universidad.
- Para matricularse en menos de 12 créditos se requiere la autorización del decano de la unidad académica correspondiente (ver art. 14° del Reglamento de Matrícula).
- Un alumno no podrá matricularse en más de 28 créditos por semestre (ver art. 20° del Reglamento de Matrícula).
- El número máximo de créditos en que se puede matricular un alumno en el semestre es fijado por la unidad académica correspondiente (ver art. 19° del Reglamento de Matrícula).
- Para matricularse en cursos de más de una unidad académica, se requiere la autorización de los decanos de ambas unidades (ver art. 16° del Reglamento de Matrícula).
- Un alumno eliminado por bajo rendimiento académico no puede volver a matricularse en la Universidad (ver art. 23° del Reglamento de Matrícula).
- En el ciclo de verano podrán matricularse los alumnos ordinarios de la Universidad aunque no hayan estado matriculados en el semestre inmediato anterior, debiendo realizar previamente su trámite de reincorporación. No podrán hacerlo los alumnos que tengan deuda pendiente con la Universidad ni aquellos que presenten problemas de cuarta matrícula (ver art. 18° de las Normas del Ciclo de Verano).
- Los alumnos retirados por razones de salud, enfermedades infectocontagiosas o trastornos mentales que pongan en riesgo temporal o definitivo al alumno mismo o a los demás, requieren, para matricularse, de un informe de la Oficina de Servicios de Salud o de la Oficina de Servicios Psicopedagógicos, según sea el caso, o de un informe favorable del médico tratante, visado por el jefe de alguna de la oficinas mencionadas, según corresponda, en el que se señale que pueden continuar sus estudios en la Universidad (ver artículos 22°-A y 26° del Reglamento de Matrícula).
- Tienen el deber de votar en las elecciones de representantes estudiantiles los alumnos ordinarios que hayan cursado por lo menos un ciclo de estudios en la Universidad (ver art. 5° del Reglamento de elecciones de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno de la PUCP).



## MATRÍCULA VÍA CAMPUSVIRTUAL PUCP

El proceso de matrícula seguido por los alumnos de la Universidad a través del Campus Virtual PUCP comprende los siguientes cuatro pasos generales, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario académico:

Inscripción Modificación de la inscripción Renuncia a la prematrícula

Matrícula automática (efectuada por el sistema informático de la Universidad)

Nota: Los ingresantes no participan en las etapas de inscripción y modificación. Son prematriculados por su unidad en los cursos que les corresponde.

El ingresante deberá verificar en el Portal de Matrícula los cursos en los que ha sido prematriculado. Si no desea que se le matricule automáticamente podrá renunciar a la prematrícula. La Universidad entiende que el alumno que no renuncia a su prematrícula y cancela la primera boleta de pago acepta que se le matricule en los cursos en los que se le haprematriculado.

El ingresante que renuncie a su prematrícula podrá asistir a la matrícula presencial en las fechas y horas que determine la Universidad. Se recuerda que quienes no se matriculen en el semestre en el que fueron admitidos y no hayan sido autorizados a postergar su matrícula, perderán los derechos que la admisión les hubiere conferido (ver art. 7°, cuarto párrafo, del Reglamento de Matrícula).

# Para tu segunda matrícula en la Universidad, recuerda realizar los siguientes pasos:

#### I. INGRESO AL PORTAL DE MATRÍCULA

Ingrese al Campus Virtual de la Universidad y una vez allí, haga clic sobre la pestaña MATRÍCULA ubicada en la parte superior.

#### II. INSCRIPCIÓN EN CURSOS

Ingrese al Portal de Matrícula y luego haga clic en Inscríbete aquí, tal como se muestra en la figura.

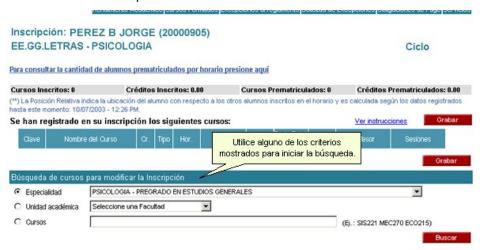




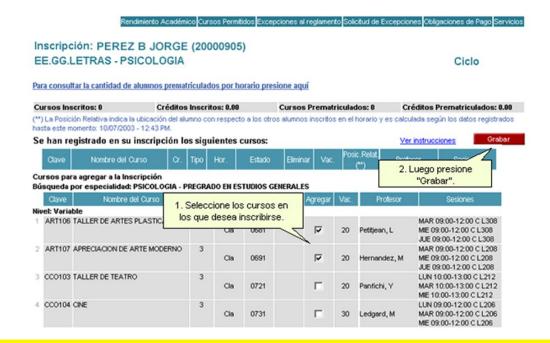
En la siguiente página verá su nombre y la especialidad a la que pertenece. Para inscribirse en determinados cursos debe seleccionar uno de los criterios de búsqueda mostrados en la parte inferior de la página. Los criterios son los siguientes:

- Por cursos de la especialidad del alumno: aquí se muestran sólo los cursos por especialidad según el plan de estudios vigente. Las asignaturas se muestran agrupadas por el nivel al que pertenecen en el plan de estudios.
- Por cursos de una unidad académica: aquí se muestran los cursos de la unidad académica que se seleccione.
- Por clave(s) de curso(s): aquí se muestran los cursos cuyas claves sean ingresadas por el alumno, las mismas que deben ser ingresadas dejando unespacio.

Una vez seleccionado el criterio, presione el botón **Buscar**.



Como resultado de la búsqueda, se muestran los cursos y horarios con el número de créditos, vacantes, profesor y sesiones. El alumno deberá seleccionar cada curso con un clic en la columna **Agregar** para, posteriormente, presionar el botón **Grabar.** 





Luego de presionar **Grabar**, el sistema verificará que los cursos no presenten cruces. Si existiere algún cruce, se mostrará una página similar a ésta:



En este caso, deberá elegir otro horario que no se cruce con los ya seleccionados o eliminar la asignatura que origine el (los) cruce(s). Presione para eso el botón **Regresar** y, en la siguiente página, realice las modificaciones necesarias y presione **Grabar**. Si el sistema no detectó cruces, entonces debe aparecer una lista con los cursos en los cuales usted ya está inscrito:





## **ELIMINACIÓN DE CURSOS**

Seleccione los cursos que desee eliminar en la columna **Eliminar** y luego presione el botón **Grabar**. Esta opción estará disponible durante la etapa de inscripción y modificación de matrícula.

## VISUALIZACIÓN DE CURSOS

Para ver los cursos en los que usted se ha inscrito, verifique la información que se encuentra en la parte superior de la página, tal como se indica en la figura anterior.

#### **POSICIÓN RELATIVA**

La **posición** relativa indica su ubicación en un curso y horario con respecto a los otros alumnos que, en el mismo momento, se encuentran inscritos en el mismo curso y horario. El valor que se muestra en la **columna posición relativa** es variable y podrá cambiar dependiendo de cómo los alumnos se vayan inscribiendo o retirando en el horario indicado.



Luego de la inscripción, se asignará las vacantes según su posición relativa y las vacantes disponibles en cada curso. Si alcanzare vacante en alguno de ellos, el estado del curso y horario pasará a PREMATRICULADO. De lo contrario pasará a SINVACANTE.

## III. MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La modificación de la inscripción se realiza siguiendo los mismos pasos que para la **Inscripción**, en las **fechas establecidas por el calendario académico**. Durante esta etapa podrá realizar cambios a lo ya registrado e incluir cursos no seleccionados durante la inscripción.



Al igual que en la etapa de inscripción, se asignará las vacantes según su posición relativa y las vacantes disponibles en cada curso. Si alcanzare vacante en alguno de ellos, el estado del curso y horario pasará a PREMATRICULADO, de lo contrario pasará a SINVACANTE. Si elimina un curso PREMATRICULADO, pierde la vacante obtenida.

#### IV. RENUNCIA A LA PREMATRÍCULA

La renuncia a la prematrícula se realiza en la misma página de Inscripción, en las fechas **establecidas por la Universidad**. Si no desea que se le matricule en los cursos que se encuentran con el estado PREMATRICULADO, presione el botón NO MATRICULARME. Al hacer clic en el botón NO MATRICULARME, perderá las vacantes conseguidas en TODOS los cursos con el estado Prematriculado y no se le matriculará automáticamente en el semestre respectivo.



## Nota.-

El alumno que renuncie a su prematrícula y, posteriormente, desee matricularse en el semestre respectivo, podrá asistir a la matrícula presencial según el rol establecido por la Universidad si cumple con lo requerido para dicho proceso.

Una vez efectuada su renuncia a la prematrícula, podrá visualizar el número de constancia de dicha transacción, tome nota de este número ya que se le solicitará si necesita realizar algún trámite relacionado a su matrícula en el semestre.

# V.MATRÍCULA AUTOMÁTICA

Transcurrido el período de renuncia a la prematrícula, la Dirección de Informática de la Universidad procederá a matricular a todos aquellos alumnos que se encuentren prematriculados, hayan cancelado la primera boleta de pago y no adeuden objeto ni monto alguno a la Universidad.



## VI. MATRÍCULA PRESENCIAL

Se realiza en las fechas, forma y lugar establecidos por la Universidad. Durante esta etapa podrán matricularse los alumnos que no se matricularon vía Campus Virtual PUCP o que renunciaron a su prematrícula, sólo en las vacantes que se encuentren disponibles.

Para poder matricularse de forma presencial, el alumno no deberá adeudar material alguno a la Biblioteca ni al Banco del Libro, ni tener algún otro impedimento. Para verificar alguna deuda que tuviere, ingrese al Portal de Matrícula y luego seleccione del menú **Datos personales** la opción **Objetos adeudados**.

#### Nota.-

A partir de la segunda matrícula en la Universidad, para la matrícula presencial no se exigirá que el alumno haya cancelado la primera boleta de pago.

A los alumnos que se matriculen de forma presencial y no cancelen la primera boleta de pago hasta la fecha que indique la Universidad, SE LES ANULARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MATRÍCULA.

